
Modaes

Empresa

Camargo Correa anuncia una opa sobre Tavex para excluirla de bolsa

Modaes
27 sep 2014 - 09:18

El grupo brasileño **Camargo Correa**, a través de la sociedad **Ayuspe Empreendimentos y Participações**, ha anunciado una opa sobre **Tavex** con el objetivo de excluirla de bolsa. La oferta del accionista de referencia del grupo textil se someterá a la aprobación de los accionistas de **Tavex** el próximo noviembre.

Según ha informado **Tavex**, con sede en España, la oferta de exclusión responde a la dificultad para conseguir financiación en el mercado de valores y de deuda para mejorar su situación patrimonial y en la escasa liquidez del valor, que limita a los actuales accionistas la posibilidad de vender su participación.

Camargo Correa, que actualmente controla el 50,18% del capital de **Tavex**, ofrecerá 0,24 euros por acción, lo que supone una prima del 17,6 % sobre el precio de cierre de la sesión de ayer, que se situó en 0,204 euros.

La opa, cuyo precio ha sido fijado a través de un informe de valoración de Banco Santander, se dirigirá a todos los tenedores de acciones excepto a los que en la junta voten a favor de la oferta e inmovilicen sus acciones hasta que transcurra el plazo de aceptación de la oferta.

Ayuspe prevé ejercitar el derecho de exclusión forzosa a todos los accionistas en el caso de que consigan el 90 % del capital tras la opa, que se presentará inmediatamente después de su aprobación por parte de la junta extraordinaria de accionistas.

Tavex cerró el primer semestre del ejercicio con unas pérdidas de 24,1 millones de euros, un 42,6 % más que hace un año. A principios de 2013, tras la cancelación de una opa de **Mercapital**, el grupo fichó a una consultora brasileña, **Galezzi & Associados**, para reestructurar su negocio. A finales de año, el grupo remodeló su

Modaes

cúpula con el fichaje de un nuevo director general, **Rodrigo Cardoso Barbosa**, y en junio de este año emitió bonos por 450 millones de reales brasileños (unos 145 millones de euros) para el pago de vencimientos de su deuda a corto plazo.